

RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA

VISTOS:

- Expediente de la Convocatoria pública de pruebas selectivas para la contratación indefinida, en régimen de derecho laboral, de un puesto para la gestión de Proyectos Europeos (Resolución de 9 de octubre del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, BOR N° 199 de 14 de octubre de 2025).
- Propuesta de la Comisión de selección al Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de los candidatos con mayor puntuación, la propuesta de contratación de la candidata con mayor puntuación y la propuesta de la lista de espera, así como la remisión del expediente completo de las actuaciones realizadas, previsto en la Base 5 de la convocatoria.

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en ejercicio de la función que le atribuye el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja aprobados por Decreto 22/2016, de 6 de mayo, **RESUELVE aprobar la siguiente lista de espera:**

| LISTA DE ESPERA | |
|-----------------|--------------------------------|
| 1 | Lucía Azpeitia Ortíz |
| 2 | Teresa de la Iglesia Rodríguez |
| 3 | Víctor Ubierna de Las Heras |
| 4 | Cristina Lacalle Olarte |

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en el plazo de UN (1) MES a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente, el Gerente, Luis Pérez Echeguren.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | Pág. 1 / 1 | |
|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------|--|--------------------------------------|------------|---------------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | | | | |
| 00860-2025/106521 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2026/0444011 | | | | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora | | | | |
| 1 Gerente de ADER | Luis Pérez Echeguren | | 06/05/2026 13:41:52 | | | | |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE | por Gobierno de La Rioja con CSV: | P4DX5LUW19NOH2W | Dirección de verificación: | | https://www.larioja.org/verificacion | | 06/05/2026 13:41:54 |